



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

## **PROYECTO DE DECLARACION**

*La Cámara de Diputados...*

### **DECLARA**

El apoyo al sistema democrático de la hermana República del Perú ante el intento fallido de Pedro Castillo de quebrar el orden constitucional con el cierre del Congreso.

Que vería con beneplácito que la Presidencia Pro Tempore del Mercosur, convoque a los países intervinientes a fin de procurar una declaración conjunta de repudio al golpe de Estado.

En virtud del status de miembro asociado al Mercosur de la República del Perú, a una reunión del Grupo Mercado Común (GMC) del Mercosur, órgano que detenta la mayor responsabilidad política en dicha asociación económica regional, para que se evalúe curso de acción con el objetivo de colaborar en la resolución de la actual crisis.

Recomendar que las autoridades Peruanas inicien inmediatamente un diálogo en los términos propuestos por el Grupo de Alto Nivel la OEA, que visitase Perú los pasados días 20 al 23 de noviembre pasado.

Asimismo, en función de la especial relación e importancia que tiene Perú para nuestro país, a que extremen esfuerzos diplomáticos para colaborar en el seguimiento de las recomendaciones ya referidas por el Grupo de Alto Nivel de la OEA.

Marcela Campagnoli

Soher El Sukaria

Carolina Castets

María Sotolano

Gustavo Hein

Carlos Zapata

Mercedes Joury

María Luján Rey

Alejandro Finocchiaro

Karina Bachev

Ingrid Jetter

Lidia Ascarate

Mónica Frade

Fernando Iglesias

Leonor Martínez Villada



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

**FUNDAMENTO**

Señor Presidente:

El respeto y la salvaguardia de las instituciones democráticas es un valor consagrado normativamente tanto en todas las constituciones de la región como en los acuerdos multilaterales y regionales, entre ellos la Carta Democrática Interamericana, de los que nuestro país forma parte.

Nuestra región ha pagado un costo alto, históricamente hablando, para consolidar el imperio de las instituciones republicanas luego de innumerables interrupciones debidas a regímenes autoritarios de distinta naturaleza.

En este sentido, la actual crisis institucional y política que está teniendo lugar en la hermana República del Perú, requiere, por motivos más que obvios, una reacción acorde por parte de la región en su conjunto, de la comunidad internacional y desde ya por nuestro país.

Perú, es por peso específico propio y aún más para la Argentina por lazos históricos que se remontan a una historia común, un país muy importante.

Entendemos que la gravedad de un intento de subvertir el orden institucional no puede ser catalogado, tal y como se desprende del comunicado de la cancillería argentina, como una mera crisis política.

Cabe en este sentido señalar que un número importante de países de la región así lo han expresado, instando a que se activen todos los mecanismos institucionales y legales del caso.

Por las razones expuestas, solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Marcela Campagnoli  
Soher El Sukaria  
Carolina Castets  
María Sotolano  
Gustavo Hein  
Carlos Zapata  
Mercedes Joury  
María Luján Rey  
Alejandro Finocchiaro  
Karina Bachev  
Ingrid Jetter  
Lidia Ascarate  
Mónica Frade  
Fernando Iglesias  
Leonor Martínez Villada